

Aceptan Renuncia al cargo formulada por el Viceministro de Minas del Ministerio, Resolución Suprema N° 032-2005-EM (21.05.05)

Lima, 20 de mayo de 2005.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 135-2005-EM de fecha 3 de agosto de 2001, se designó al Ingeniero César Polo Robillard, en el cargo de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560 del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Aceptar la renuncia formulada por el Ingeniero César Polo Robillard, al cargo de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE
Presidente Constitucional de la República

GLODOMIRO SÁNCHEZ MEJÍA
Ministro de Energía y Minas